

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL
INDUSTRIALPETROL S.A.**

En la ciudad de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, a los 21 días del mes de febrero del año 2019, siendo las 18.00, en el domicilio de la compañía ubicada en el km 5 vía Lago Agrio, Parroquia Nuevo Paraíso, se reúnen los socios de la compañía INDUSTRIAL INDUSTRIALPETROL S.A., señores CHANALUISA YANQUE FREDY LEONARDO dueño de 200 participaciones, señor CHUVA GUZMAN RUBEN PATRICIO dueño de 200 participaciones, señor SISA RAMIREZ ANGEL ALVENIS dueño de 200 participaciones y el señor VERA ROSADO ANGEL FREDDY propietario de 200 participaciones. De un valor de \$ 1.00 cada una.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, con la finalidad de resolver los siguientes puntos:

Preside la Junta el Sr. Rubén Chuva, en su calidad de Presidente; y actúa como Secretario el Ing. Nelson Ron Aguinda, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

El presidente solicita al Secretario, que informe a los socios que el objeto de la presente junta es la de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2018.

Se pasa a conocer el punto acordado, tratar de la aprobación de los balances del ejercicio económico 2018, pide la palabra el señor Gerente, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica y financiera de la empresa, y manifiesta que los balances reflejan con claridad la situación económica y financiera por estar registrados de forma correcta el Balance General y Estado de Resultado y, finaliza indicando que la información contable se ha realizado conforme a los Principios de contabilidad General Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, así como también varias Normas que regulan los Procesos Contables, mismos que son puestos a consideración de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y aprobados.

La presidencia agradece por la información dada por el Gerente y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, no tiene objeción alguna, por tanto, mociona que la junta apruebe el mismo, siendo aprobado por unanimidad, y agradecen al Gerente por la información proporcionada.

Concluido los puntos a tratar y siendo aprobados los mismos por unanimidad, se concede al Secretario el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

Siendo las 20:00 se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y suscriben.


Sr. Chanaluisa Yanque Fredy Leonardo
SOCIO


Sr. Chuva Guzmán Rubén Patricio
SOCIO PRESIDENTE


Sr. Sisa Ramírez Ángel Alvenis
SOCIO


Sr. Vera Rosado Angel Freddy
SOCIO GERENTE


Ing. Nelson Ron Aguinda
SECRETARIO